

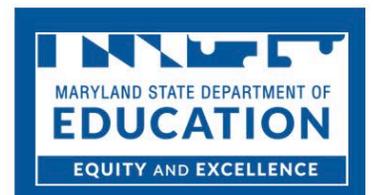


**BLUEPRINT**  
FOR MARYLAND'S FUTURE

Proyecto para el futuro de Maryland:  
**Planificación de la  
ejecución del prejardín de  
infantes**

**División de Infancia Temprana**

Informe legislativo de noviembre de 2021



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE  
MARYLAND**

**Mohammed Choudhury**

Superintendente de Escuelas del Estado  
Secretario-Tesorero, Consejo Educativo del  
Estado de Maryland

**Deann M. Collins, Doctor en Educación**

Superintendente Delegado, Enseñanza y  
Aprendizaje

**Steven Hicks**

Asistente del Superintendente, División de  
Infancia Temprana

**Larry Hogan**

Gobernador

**CONSEJO EDUCATIVO DEL ESTADO DE  
MARYLAND**

**Clarence C. Crawford**

Presidente, Consejo Educativo del Estado de Maryland

Charles R. Dashiell, Jr., Abogado (Vicepresidente)

Shawn D. Bartley, Abogado

Gail Bates

Chuen-Chin Bianca Chang

Susan J. Getty, Doctor en Educación

Vermelle Greene, Ph.D.

Jean C. Halle

Dr. Joan Mele-McCarthy

Rachel L. McCusker

Lori Morrow

General de Brigada Warner I. Sumpter (jubilado)

Holly C. Wilcox, Ph.D.

Kevin Bokoum (Miembro estudiante)

## Índice

---

Introducción .....	3
Requisito 1: Proceso de verificación de ingresos (Determinar el nivel de la categoría de un niño) .....	4
Requisito 2: Procedimientos administrativos para la distribución de fondos.....	7
Requisito 3: Establecimiento de las preferencias familiares (Programa público o privado) .....	9
Requisito 4: Cálculo de la participación familiar estatal y local para niños en Nivel II.....	12
Requisito 5: Beca Suplementaria Prejardín de Infantes (Recomendaciones) .....	17

# Introducción

El estado de Maryland ha demostrado a lo largo del tiempo una importante inversión en el aprendizaje temprano. De acuerdo con la información brindada por la neurociencia, los primeros años son los más críticos para el desarrollo del cerebro,<sup>1</sup> así como han demostrado años de investigaciones que respaldan el hecho de que el aprendizaje y el desarrollo en la infancia temprana de niños desfavorecidos produce altos retornos para la sociedad,<sup>2</sup> el Departamento de Educación del estado de Maryland (MSDE, *Maryland State Department of Education*) ha desarrollado un sistema sólido de programas y servicios destinados a la infancia temprana con distintas formas de entrega que busca brindar apoyo a familias y a sus hijos pequeños, y a la fuerza laboral de la primera infancia, y también busca abordar necesidades especiales y promover experiencias de alta calidad para la primera infancia.

Conforme al Proyecto para el Futuro de Maryland (*Blueprint for Maryland's Future*) (HB-1300), a partir del año tributario 2023, el MSDE está encargado de establecer e implementar programaciones previas al jardín de infantes de alta calidad a través de la expansión de prejardín de infantes (PreK) voluntario para todos los niños de entre 3 y 4 años de edad que provengan de familias con ingresos del 300% o menos del Nivel Federal de Pobreza (FPL, *Federal Poverty Level*), que es \$79,500 para una familia con cuatro integrantes en 2021. En el año tributario 2025, se implementará una escala variable para familias cuyos ingresos sean mayores que el 300% del FPL, pero que no superen el 600% del FPL. A aquellas familias cuyos ingresos sean mayores que el 600% del FPL se les solicitará que paguen el monto total de la tasa de financiación por alumno para que tengan acceso a los servicios de prejardín de infantes. Es posible que el consejo del condado no exija la participación de la familia. Con una planificación e implementación estratégica y considerada, la histórica inversión en niños y familias de Maryland contribuirá al futuro bienestar del estado mientras sirve como modelo y ejemplo para el resto de la nación.

Consistente con el lenguaje codificado en HB-1300, este informe para el Consejo de Contabilidad e Implementación y para la Asamblea General de Maryland sirve para proporcionar una actualización sobre la planificación asociada con la puesta en marcha de componentes específicos del Plan de la primera infancia. Como se requiere, el informe destacará los esfuerzos relacionados con lo siguiente:

- El proceso de verificación de ingresos (Determinar el nivel de la categoría de un niño)
- Los procedimientos administrativos para la distribución de fondos
- El establecimiento de las preferencias familiares (Programa público o privado)
- El cálculo de la participación familiar estatal y local para niños en Nivel II
- La beca suplementaria de prejardín de infantes (Recomendaciones)

<sup>1</sup>Centro de Desarrollo Infantil: Universidad de Harvard. (2019) En resumen: The Science of Early Childhood Development. Obtenido de: <https://developingchild.harvard.edu/resources/inbrief-science-of-ecd/>

<sup>2</sup>Centro de Filantropía de Alto Impacto, Facultad de Políticas y Prácticas Sociales, Universidad de Pennsylvania (2020). Alto Retorno Sobre la Inversión (ROI). Obtenido en: <https://www.impact.upenn.edu/early-childhood-toolkit/why-invest/what-is-the-return-on-investment/>

# Requisito 1: Proceso de verificación de ingresos (Determinar el nivel de la categoría de un niño)

---

El Proyecto para el Futuro de Maryland requiere que el estado expanda el acceso pre jardín de infantes de día completo financiado con fondos públicos para niños de 4 años “por lo que no habrá cargos para las familias de bajos recursos”.

Los grupos familiares con un ingreso menor o igual que el 300% del FPL conforman el Nivel I, y recibirán acceso gratuito. La financiación pública adicional se brindará a las familias que conforman el Nivel II (con ingresos mayores que el 300% del FPL, pero que no superen el 600%). Sin embargo, la autorización legal permite que se les cobre a las familias del Nivel II una parte del costo del programa si el sistema educativo así lo decide. Además, el Proyecto para el Futuro de Maryland especifica que se utilizará una escala variable (consulte la página 11, Cálculo de la participación familiar estatal y local para los niños del Nivel II) para determinar la parte correspondiente a la familia. Se espera que aquellos grupos familiares que componen el Nivel III (con ingresos superiores al 600% del FPL) y que pueden inscribir a sus hijos de 4 años en un pre jardín de infantes de día completo paguen el costo total para asistir.

De igual manera, el Proyecto para el Futuro de Maryland busca que el estado expanda el acceso al pre jardín de infantes de día completo financiado con fondos públicos para niños de 3 años que pertenecen a familias del Nivel I (con ingresos menores o iguales que el 300% del FPL). Debido al rol decisivo que cumplen estos “Niveles” en el diseño del programa, resulta necesario establecer un proceso de verificación de ingresos para determinar el Nivel I, II o III de las familias de todos los niños que participan en los programas de pre jardín de infantes para niños de 3 y 4 años.

Para explorar las opciones de un proceso de verificación de impuestos, el MSDE llevó a cabo una revisión de los procedimientos de verificación de ingresos del departamento que se encuentran vigentes actualmente para programas específicos de infancia temprana en el estado. También se examinaron las muestras de los métodos de verificación de ingresos de otros estados.

## PROGRAMA PREK DE MARYLAND:

La verificación de ingresos para los programas actuales de pre jardín de infantes que lleva a cabo el MSDE y los sistemas educativos locales tienen lugar a nivel local a través de los proveedores del programa. Las prácticas se mantienen constantes para los proveedores públicos (escuelas públicas) y los proveedores privados (programas comunitarios).

1. **Los proveedores públicos** pueden utilizar la elegibilidad del Programa de Comidas Gratis y de Precio Reducido (FARM, *Free and Reduced Meal Program*) o la documentación de la Certificación Directa (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria, SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, *Temporary Assistance for Needy Families*), o la documentación del Régimen de Acogida. El proveedor debe verificar y mantener la documentación de los ingresos a través de un W-2, 1099, recibos de sueldo, o declaración de impuestos.
2. **Los proveedores privados** deben recolectar los documentos de verificación de ingresos, y es posible que utilicen cupones de subsidios de cuidado infantil actuales y aprobados, la elegibilidad del SNAP,

los formularios de elegibilidad por ingresos de *Head Start* o un formulario de elegibilidad por ingresos desarrollado para los programas. Este último debe incluir el tamaño de la familia, los ingresos del padre/la madre/el tutor, y el lugar de empleo. La documentación de los ingresos debe verificarse a través de un W-2, 1099, recibos de sueldo, o declaración de impuestos, y se debe mantener en los archivos del niño.

El MSDE realiza un seguimiento de los programas cada año para garantizar que los sistemas educativos locales y los proveedores privados implementen los procesos de verificación de ingresos en el Programa de Becas de Expansión de Prejardín de Infantes con fidelidad. Los procedimientos de monitoreo se definen a continuación:

- Los equipos de apoyo para el Programa Estatal de Becas de Expansión de Prejardín de Infantes inspeccionan los archivos durante las visitas de revisión del otoño para garantizar que se recopile la información de ingresos adecuada para documentar la elegibilidad (el 100% de los archivos).
- Durante las visitas de monitoreo de la primavera, los equipos de apoyo para el Programa Estatal de Becas de Expansión de Prejardín de Infantes inspeccionan una muestra del 10% de los archivos o realizan un seguimiento de cualquier problema que se haya encontrado en las inspecciones del otoño para garantizar el cumplimiento.

## OTROS EJEMPLOS:

### 1. Carolina del Norte:

Los requisitos del programa de Prejardín de Infantes de Carolina del Norte incluyen un formulario para determinar la elegibilidad. Junto con otros criterios de elegibilidad, los ingresos de la familia deben ser del 75% o menos del nivel medio estatal de ingresos. El formulario y las reglamentaciones de recolección de información incluyen una tabla para calcular la elegibilidad según los ingresos y el tamaño de la familia. Los grupos familiares deben presentar la documentación necesaria sobre sus ingresos al momento de llevar a cabo el proceso de solicitud para que la Agencia de Contratación verifique la elegibilidad del niño. Si una familia no puede proveer la documentación necesaria como el W-2 u otra prueba de ingresos, puede presentar declaraciones escritas de sus empleadores que expliquen en detalle el monto y la frecuencia de pago que reciben para los periodos de pago más recientes.<sup>3</sup>

### 2. Michigan:

El programa de pre jardín de infantes financiado por el estado (Programa de Investigación Grupal de Becarios de Verano, GSSRP) prioriza la inscripción de aquellos niños que pertenecen a familias con un nivel de ingresos del 250% del FPL o menos. El acceso al programa para las familias con ingresos superiores al 250% del FPL se basa en factores de riesgo seleccionados y las vacantes disponibles. El GSSRP brinda un formulario de verificación de ingresos de admisión única para que se utilice a nivel local.<sup>4</sup>

### 3. Colorado:

Los niños cumplen con los requisitos para el Programa Preescolar de Colorado (*Colorado Preschool Program*) si sus familias califican para el programa de Comidas Escolares Gratis o de Precio Reducido (FARM, *Free or Reduced Priced School Meal*), el cual se basa en ingresos del 135% o del 185% del FPL. Las familias completan los formularios de elegibilidad del FARM o una encuesta de información económica de la familia. La elegibilidad documentada para el programa de comidas gratis o de

<sup>3</sup> Para obtener información adicional visite <https://ncchildcare.ncdhhs.gov/Home/DCDEE-Sections/North-Carolina-Pre-Kindergarten-NC-Pre-K>.

<sup>4</sup> Para obtener información adicional visite [https://www.michigan.gov/mde/0,4615,7-140-63533\\_50451---,00.html](https://www.michigan.gov/mde/0,4615,7-140-63533_50451---,00.html).

precio reducido sirve como una medida general para la admisión por ingresos, solo uno de los numerosos factores de riesgo de elegibilidad legislados en Colorado. Se permite un poco de flexibilidad para las familias con ingresos más altos que habitan ciertas áreas, como las ciudades turísticas donde el costo de vida es alto. Se requiere que los distritos guarden los formularios firmados en el archivo para los niños elegibles y no se requiere ninguna otra documentación.<sup>5</sup>

### PRÓXIMOS PASOS:

Debido a que Maryland se encamina hacia la expansión del prejardín de infantes de forma voluntaria y pública, el MSDE tomará las siguientes medidas:

1. **En el año tributario 2023, continuará los procesos actuales.** Este año, el MSDE utilizará los procesos de verificación y monitoreo de ingresos del programa PreK de Maryland que se encuentran en marcha (consulte la sección anterior: Programa PreK de Maryland).
2. **En los próximos años, simplificará el proceso de inscripción para las familias.** El MSDE desarrollará y utilizará un formulario y proceso de solicitud único para que completen las familias para los programas de servicios completos y de educación temprana. Como se describió anteriormente, algunos estados y comunidades están desarrollando un formulario único de admisión que se utiliza para determinar la elegibilidad para diversos programas. Por ejemplo, como se indicó anteriormente, Michigan ha desarrollado un formulario de admisión único que se utiliza para determinar la elegibilidad para diversos servicios. Este modelo optimiza el proceso para las familias de manera que puedan utilizar un solo formulario y proceso para brindar evidencia de la documentación de ingresos y bienes y que luego puedan encontrar los servicios para los cuales cumplen con los requisitos.
3. **Eximirá de responsabilidad a las familias dentro de un Nivel.** El MSDE determinará la categoría del Nivel al que corresponde la familia para el año del programa al momento de la inscripción inicial y eximirá de responsabilidad a las familias en caso de que haya fluctuaciones de ingresos durante el año. Incluso si los ingresos de una familia aumentan por encima del nivel de ingresos elegible durante el año, el alumno aún puede permanecer en el programa. Esta política es consistente con el Programa de Becas para el Cuidado Infantil (*Child Care Scholarship Program*) del MSDE.

---

<sup>5</sup> Para obtener información adicional visite <http://www.cde.state.co.us/cpp/cpphandbookonline/eligibility/free-reducedcpp>.

## Requisito 2: Procedimientos administrativos para la distribución de fondos

El Proyecto para el Futuro de Maryland requiere que el estado distribuya la participación del estado al consejo de cada condado para los proveedores públicos y al MSDE para los proveedores privados.

### PROGRAMA PREK DE MARYLAND:

El programa PreK de Maryland, como otros programas de ayuda estatal, está calculado por alumno y es un programa igualado en riqueza y compartido entre el estado y las jurisdicciones locales. Actualmente, los fondos para el PreK los distribuye el estado de dos formas. Para el programa Prejardín de Infantes Suplementario, los sistemas educativos locales reciben financiación por parte del estado por cada niño de 4 años que recibió servicios de día completo en pre jardín de infantes en el año anterior. Para el programa Expansión de Becas de Prejardín de Infantes, el MSDE entrega becas a los sistemas educativos locales y los proveedores privados. Las jurisdicciones de bajos recursos reciben una mayor proporción de los fondos del estado que las jurisdicciones con altos recursos.

### OTROS EJEMPLOS:

#### 1. Alabama:

Pre-K Primera Clase (FCPK, *First Class Pre-K*): El programa voluntario de pre jardín de infantes de Alabama es un programa de becas administrado por la Oficina de Preparación para la Escuela dentro del Departamento de Educación de Infancia Temprana de Alabama (ADECE, *Alabama Department of Early Childhood Education*) dependiente de la Oficina del Gobernador. El programa financia la educación de día completo en pre jardín de infantes para niños de 4 años en todos los condados en diversos entornos que incluyen escuelas públicas, centros privados, programas de *Head Start*, organizaciones comunitarias, centros confesionales, instituciones universitarias y universidades, y organismos militares. A los fondos para el FCPK los distribuye el Presupuesto de Fondos Fiduciarios de Educación de Alabama a través de becas competitivas en tres niveles de programas de pre jardín de infantes. Las personas que reciben estas becas deben aportar al menos un 25% a las concesiones a nivel local, lo que puede incluir ganancias por tasas variables.

#### 2. Arkansas:

Es posible que los programas Mejor Oportunidad de Arkansas (*ABC, Arkansas Better Chance*) utilicen la agenda de tasas anuales establecida y las escalas de tasas variables para determinar la elegibilidad de familias con ingresos entre el 200% y el 250% del FPL. Aquellas que califican para la inscripción conforme a una escala de tasas variable las pagan directamente al programa local. El monto del copago del padre/la madre, según como lo determina el Departamento de Educación Elemental y Secundaria, se deduce del reembolso al programa.

#### 3. Michigan:

Los Distritos Escolares Intermedios (ISD, *Intermediate School Districts*) sirven como concesionarios del programa, pero es posible que distribuyan los fondos a distritos escolares locales y a proveedores en entornos basados en la comunidad para ofrecer el Programa de Preparación de Gran Comienzo (GSRP, *Great Start Readiness Program*). Los proveedores del GSRP deben obtener una puntuación de tres o más estrellas en la calificación del Gran Comienzo hacia la Calidad de Michigan y el sistema de mejoramiento. En general, la financiación de los ISD se determina según el nivel de pobreza en cada ISD y una fórmula de financiación, con concesiones del último beneficiario basadas en una evaluación de necesidades comunitarias y un componente de fórmula.

## PRÓXIMOS PASOS:

A medida que Maryland se encamina hacia la expansión del prejardín de infantes voluntario y público, el MSDE tomará las siguientes medidas:

1. **Distribuirá fondos a proveedores públicos.** El MSDE distribuirá fondos a proveedores públicos. También distribuirá la participación del estado del programa PreK directamente a los sistemas educativos locales según las inscripciones del año anterior. Además, cuando sea necesario, retendrá una parte de la participación del estado de los sistemas educativos locales para representar la participación local.
2. **Distribuirá fondos a proveedores privados.** El MSDE distribuirá la participación estatal y local de la financiación del programa PreK directamente a los proveedores privados elegibles que participan. Los proveedores privados recibirán una beca para el programa y se les solicitará que presenten facturas de reembolso mensualmente. Este proceso se encuentra en práctica actualmente para los que reciben las Becas de Expansión de PreK.
3. **Minimizará los obstáculos para los proveedores privados.** Actualmente, el MSDE proporciona un pago adelantado del 15% para que los proveedores privados mitiguen los desafíos de cubrir los gastos operativos, pero es posible que un modelo solo de reembolso impida la capacidad del programa de crecer y cause una carga para los proveedores. Es decir, los proveedores privados cuentan con los fondos estatales para cubrir los gastos operativos. Probablemente, no todos se encuentren en una posición fiscal para afrontar los costos necesarios de administración del cuidado de niños para un número de niños en aumento. El próximo paso es que el MSDE examine el impacto del modelo de reembolso en la capacidad de los proveedores para comenzar y mantener sus operaciones comerciales en medio de la creciente demanda de vacantes. Por último, la metodología de reembolso no debería ser un freno en la participación de los proveedores privados en el programa.

# Requisito 3: Establecimiento de las preferencias familiares (Programa público o privado)

El Proyecto para el Futuro de Maryland requiere que el consejo de cada condado y cada proveedor elegible que participa en prejardín de infantes financiado con fondos públicos en el condado estén de acuerdo con el proceso por el cual las familias reciben la capacidad de indicar una preferencia por un programa público o privado elegible y financiado por el estado, y se puedan inscribir a este dentro de los límites de sus sistemas educativos.

## PROGRAMA PREK DE MARYLAND:

Actualmente, las familias tienen opciones limitadas y reducidas en cuanto a la comprensión de sus opciones de acceso a programas de prejardín de infantes. Se actualizó la lista de proveedores elegibles de Becas de Expansión de Prejardín de Infantes en el sitio web del MSDE. Además, el MSDE cuenta con un folleto en el que se enumeran los proveedores públicos y privados para cada uno de los organismos de servicios sociales locales 113. Es posible que las familias también utilicen uno de los dos sitios web para encontrar programas PreK. El sitio web *LOCATE: Child Care* ([marylandfamilynetwork.org/for-parents/locate-child-care](http://marylandfamilynetwork.org/for-parents/locate-child-care)) es un servicio gratuito y confidencial de remisión que brinda apoyo a las familias que buscan el mejor programa de aprendizaje temprano para su hijo. Además, *Maryland EXCELS* es un sistema de calificación y mejoramiento de calidad para el cuidado de niños, el programa PreK y otros de educación temprana que cumplen con los estándares de calidad reconocidos a nivel nacional. El sitio web (<https://marylandexcels.org/directory/>) ayuda a que las familias encuentren programas de cuidado de niños y de aprendizaje temprano de alta calidad que cumplan con las necesidades de sus hijos. Ambos servicios utilizan aplicaciones móviles y de geo-mapas.

Con la expansión del PreK bajo el Plan, el MSDE espera que el sistema educativo (con orientación y apoyo del MSDE) garantice que las familias tengan en cuenta todas las opciones de PreK disponibles para ellos, las posibles diferencias entre las distintas opciones, y el proceso de inscripción en la opción elegida por la familia. El MSDE también trabajará con organizaciones alineadas en cada distrito para asegurar que haya una “parte neutra” (ni un proveedor privado de cuidado de niños ni el proveedor público del sistema educativo local) que esté disponible para brindarle apoyo a las familias con la selección y la inscripción en la opción de prejardín de infantes elegida. Las familias deben recibir gran cantidad de información, como, por ejemplo, saber si el sistema educativo local proporciona traslado o no, y, también, una explicación de que su capacidad para elegir inscribir a un hijo en un programa fuera del área de asistencia de la familia se encuentra disponible solo para el año de prejardín de infantes.

## OTROS EJEMPLOS:

1. [Una guía para unificar la inscripción: El qué, por qué y cómo para aquellos que lo están considerando](#) - Un informe del Centro de Reinención de Educación Pública (CRPE, *Center on Reinventing Public Education*): Esta guía ayuda a que los líderes educativos de la ciudad entiendan mejor los beneficios y costos de un sistema de inscripción completamente unificado. En esta guía se detallan las preguntas que las

personas encargadas de tomar decisiones deberían hacer antes de comenzar con los cambios al sistema de inscripción que afectan a las familias y a las escuelas del distrito y las autónomas. Su conformación está inspirada en las preguntas frecuentes de las ciudades que consideran realizar cambios en sus sistemas de inscripción y recurre a los estudios del CRPE de varias ciudades en diferentes etapas de implementación.

2. **Denver:**

En el Programa Preescolar de Denver, las familias pueden acceder a un sitio web para comprender los beneficios de prejardín de infantes, localizar opciones de programas en sus comunidades, y encontrar el costo según su nivel de ingresos. Este está a cargo del Programa Preescolar de Denver, Inc., una organización independiente sin fines de lucro creada para operar dicho programa bajo un contrato con la ciudad y el condado de Denver.

3. **Dallas:**

El Distrito Escolar Independiente de Dallas (DISD, *Dallas Independent School District*) maneja por sí solo un sistema de inscripción unificado para conectar familias con proveedores de PreK (sus programas propios operados públicamente y los sitios de asociaciones). Un sitio de asociación es un centro de cuidado de niños de calidad que se ha asociado con el DISD para brindar una educación de alta calidad. Cada salón de clases que participa cuenta con un docente certificado por el DISD, y los alumnos están también inscritos en el DISD. El DISD ha desarrollado un sitio web centralizado para registrarse.

4. **Condado de Montgomery:**

Las Escuelas Públicas del condado de Montgomery actualmente utiliza un proceso de inscripción central para *Head Start* y los alumnos de prejardín de infantes del sistema educativo, así como también les comparte a los padres las distintas opciones de proveedores privados. Cuentan con un gran número de estrategias de reclutamiento y extensión para poder informarles a las familias acerca de sus opciones de PreK. El proceso actual de inscripción incluye la registración en línea y en persona con los trabajadores de servicios para las familias asignados a las familias para que las ayuden y guíen a lo largo del proceso.

5. **Luisiana:**

El Departamento de Educación de Luisiana (LDOE, *Louisiana Department of Education*) brinda apoyo a una red estatal de 65 redes comunitarias que incluyen todos los prejardines de infantes financiados con fondos públicos, el cuidado infantil y *Head Start*. Cada una de las redes cuenta con un organismo directivo con autoridad para coordinar la inscripción. La verificación de los ingresos se centraliza en el sistema de inscripción para muchas fuentes de financiación (Pre-K, *Head Start*, fondos locales).

## PRÓXIMOS PASOS:

A medida que Maryland se encamina hacia la expansión del prejardín de infantes voluntario y público, el MSDE tomará las siguientes medidas:

1. **Identificará proveedores privados elegibles.** El MSDE les brindará a los sistemas educativos locales las listas de proveedores privados elegibles dentro del límite del sistema educativo. Los materiales escritos, entre ellos los folletos informativos y los documentos/formularios de inscripción, incluirán información específica acerca de la preferencia de opciones en un entorno público o privado.
2. **Apoyará a los sistemas de inscripción unificados.** El MSDE incentivará a los sistemas educativos locales para que exploren el cambio hacia un sistema de inscripción unificado y común para los

alumnos de prejardín de infantes, que incluiría todas las opciones públicas y privadas en el sistema educativo local. Este enfoque coordinado permitirá un único punto de contacto para que las familias se inscriban en cualquiera de las opciones disponibles para ellos y también creará una oportunidad para una transición más fluida en la inscripción de prejardín de infantes a jardín de infantes. El MSDE trabajará con los sistemas educativos locales para redactar un memorándum de entendimiento como respaldo a este modelo para formar asociaciones entre los proveedores públicos y privados. La implementación de este trabajo está alineada con las 13 regiones que conceden licencias y debería estar coordinada con la Red de Cuidado de Niños de Maryland existente.

3. **Apoyará la participación de las familias, la igualdad de acceso y las escuelas integradas socioeconómicamente.** El MSDE desarrollará documentos de orientación para los sistemas educativos locales y los condados para personalizarlos al contexto local con algunos requisitos específicos para garantizar que las familias comprendan por completo todas las opciones que tienen disponibles. Además, el departamento brindará apoyo a los sistemas educativos locales para garantizar que cualquier opción nueva de sistemas incluya controles para prevenir una mayor segregación de alumnos y cultive múltiples oportunidades para construir y mantener programas de PreK integrados social y económicamente.
4. **Explorará la legislación para fijarla al trabajo.** El MSDE investigará e impulsará una legislación destinada a financiar y solicitar el establecimiento de entidades regionales sin fines de lucro que sirvan como intermediarios enfocados en las familias que podrán administrar los procesos de inscripción y solicitud en todos los proveedores locales. Esta legislación también buscará incentivar la creación de programas PreK integrados social y económicamente en todo el estado de Maryland.

## Requisito 4: Cálculo de la participación familiar estatal y local para niños en Nivel II

El Proyecto para el Futuro de Maryland requiere que “el 1 de julio de 2022 o antes, el Departamento establezca una escala variable para calcular la participación familiar requerida para niños en Nivel II”.

### PROGRAMA PREK DE MARYLAND:

Actualmente, no existe una tasa para las familias, sin considerar los ingresos, para los niños que asisten a prejardín de infantes en entornos de proveedores públicos y al programa de Expansión de Becas de Prejardín de Infantes. Conforme al Plan, la elegibilidad por ingresos se basa en un sistema de niveles:

- **Nivel I:** los niños que pertenecen a familias con un ingreso anual menor o igual que el 300% del FPL cumplen con los requisitos para recibir los servicios de prejardín de infantes de día completo financiado con fondos públicos, sin costo para la familia.
- **Nivel II:** los niños que pertenecen a familias con un ingreso anual mayor que el 300% del FPL, pero no superior al 600% del FPL, cumplen con los requisitos para recibir los servicios de prejardín de infantes de día completo con subsidio.
- **Nivel III:** los niños que pertenecen a familias con un ingreso anual superior al 600% del FPL cumplen con los requisitos para asistir al prejardín de infantes de día completo al costo total del programa.

La metodología de la tasa de escala variable que requiere la ley le permite al MSDE diferenciar el costo del cuidado infantil para las familias que se encuentran en el Nivel II, y proporcionar un enfoque más complejo y equitativo a los subsidios de las tasas. Sin embargo, existen múltiples enfoques a una escala variable que tienen distintos efectos en las familias elegibles. Las prácticas existentes de otros estados, distritos en otros estados, y proyecto de ley federal vigente (consulte los ejemplos a continuación) sugieren dos enfoques de escalas variables primarios:

1. **Las familias deben pagar una parte del costo total del cuidado;** la parte depende de dónde se encuentran sus ingresos comparados con el nivel federal de pobreza (consulte el ejemplo de Arkansas y las opciones 1, 2 y 3 del Plan que se encuentran a continuación).
2. **Las familias deben pagar una parte de sus ingresos;** esa parte también depende de dónde se encuentran sus ingresos comparados con el nivel federal de pobreza (consulte el ejemplo de Durham, Carolina del Norte y la opción 4 del Plan que se encuentra a continuación).

La información que proviene de los enfoques del estado y el distrito brindan a continuación la base de las opciones de escalas variables del Plan del MSDE. Por ejemplo, Arkansas utiliza el enfoque de Quintiles para la escala variable.<sup>6</sup> Las primeras dos opciones del MSDE están en consonancia con los umbrales de otros estados. La opción 3, específicamente, detalla la misma agenda de pagos propuesta en el Informe de la Comisión de Innovación y Excelencia en Educación de Maryland (enero 2019).<sup>7</sup> Esta opción utiliza la misma base metodológica que las opciones 2 y 3, pero también incluye muchos más umbrales de pago para evitar precipicios fiscales entre los umbrales de ingresos y para suavizar los cambios en las cargas de los pagos

<sup>6</sup> La agenda de tasas variables basada en el enfoque de Quintiles está disponible en el Apéndice F aquí:

[https://dese.ade.arkansas.gov/Files/20201201155552\\_2019\\_20\\_ABC\\_Program\\_Manual\\_10\\_10\\_19.pdf](https://dese.ade.arkansas.gov/Files/20201201155552_2019_20_ABC_Program_Manual_10_10_19.pdf)

<sup>7</sup> <http://dls.maryland.gov/pubs/prod/NoPblTabMtg/CmsnInnovEduc/2019-Interim-Report-of-the-Commission.pdf>

debido a que los ingresos de una familia cambian año tras año. La opción 4 pone en práctica un método de escala variable en el que las familias pagan un porcentaje de sus ingresos, como se hace en Durham, Carolina del Norte,<sup>8</sup> y como se ha propuesto en los últimos proyectos federales de ley para avanzar con los programas de subsidios de cuidado infantil.<sup>9</sup>

### OTROS EJEMPLOS:

**1. Arkansas:**

El programa Mejor Oportunidad de Arkansas (ABC, *Arkansas Better Chance*) utiliza una agenda de tasas anuales establecida por el estado y la escala variable de tasas para determinar la elegibilidad de las familias con ingresos entre el 200% del FPL y el 250% del FPL. Conforme a la agenda, las familias pagan un porcentaje particular del costo total del cuidado que depende de sus ingresos. Existen 4 niveles en la escala, divididos uniformemente (por ejemplo, las familias en este “nivel medio” pagan el 20%, 40%, 60% o 80% del costo total).

**2. Durham, Carolina del Norte:**

Según la agenda de tasas variable del 2020-2021, las familias con ingresos menores que el 400% del FPL no pagan la matrícula, y aquellas familias cuyos ingresos varían entre el 400% del FPL y el límite máximo de las tasas tienen la cuota establecida en el 4% de su ingreso mensual por niño.

### OPCIONES DEL PLAN DEL MSDE BAJO CONSIDERACIÓN:

El nivel federal de pobreza del año tributario 2021 es \$26,500 para una familia compuesta por 4 personas. Los cálculos en cada opción utilizan el nivel federal de pobreza del año tributario 2021 para una familia de 4 y el monto de \$13,003 del Programa de PreK por alumno para el año tributario 2025. Las opciones que el MSDE está considerando para la escala variable se encuentran detalladas a continuación.

#### Opción 1: La familia paga un porcentaje del costo total del cuidado: Tres niveles

- Las familias con un ingreso anual entre el 301% del FPL y el 400% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 25% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 401% del FPL y el 500% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 50% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 401% del FPL y el 600% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 75% del costo por alumno.

#### Cuadro 1: Opción 1

Nivel Federal de Pobreza	Rango de ingreso anual	Participación familiar	Monto anual	Monto mensual
301% - 400%	\$ 79,765 - \$106,000	25%	\$3,251	\$325
401% - 500%	\$106,265 - \$132,500	50%	\$6,502	\$650
501% - 600%	\$132,765 - \$158,735	75%	\$9,752	\$975

<sup>8</sup> <https://durhamprek.org/wp-content/uploads/2020/03/FY21-PreK-Parent-FAQs-with-Sliding-Scale-ALL-LOGOS.pdf>

<sup>9</sup> <https://docs.house.gov/meetings/ED/ED00/20210909/114029/BILLS-117-CommitteePrint2-S000185-Amdt-1.pdf>

### Opción 2: Porcentaje de pagos familiares del costo total del cuidado: Cinco niveles

- Las familias con un ingreso anual entre el 301% del FPL y el 360% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 10% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 361% del FPL y el 420% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 30% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 421% del FPL y el 480% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 50% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 481% del FPL y el 540% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 70% del costo por alumno.
- Las familias con un ingreso anual entre el 541% del FPL y el 600% del FPL cumplen con los requisitos para el pre jardín de infantes de día completo al 90% del costo por alumno.

**Cuadro 2: Opción 2**

Nivel Federal de Pobreza	Rango de ingresos anual	Participación familiar	Monto anual	Monto mensual
301% - 360%	\$79,765 - \$95,400	10%	\$1,300	\$130
361% - 420%	\$95,665 - \$111,300	30%	\$3,901	\$390
421% - 480%	\$111,565 - \$127,200	50%	\$6,502	\$650
481% - 540%	\$127,465 - \$143,100	70%	\$9,102	\$910
541% - 600%	\$143,365 - \$158,735	90%	\$11,703	\$1,170

### Opción 3: Porcentaje de pagos familiares del costo total del cuidado: Quince niveles

- Los umbrales de ingresos reflejan los sugeridos en el Informe de la Comisión de Innovación y Excelencia en Educación de Maryland (enero 2019, página 41).<sup>10</sup>
  - “Para evitar un efecto precipicio donde un pequeño aumento de los ingresos resulta en una gran pérdida de apoyo público, habrá aproximadamente 15 pasos, con 6-7 puntos de diferencia en el porcentaje entre cada paso”.
  - “Las familias con ingresos superiores al 600% del FPL/\$150,000 para una familia de cuatro integrantes pagará el costo total de pre jardín de infantes para niños de 4 años”.

**Cuadro 3: Opción 3**

Nivel Federal de Pobreza	Rango de ingresos anual	Participación familiar	Monto anual	Monto mensual
301% - 320%	\$ 79,765 - \$ 84,800	6%	\$ 780	\$ 65
321% - 340%	\$ 85,065 - \$ 90,100	12%	\$ 1,560	\$ 130

<sup>10</sup> <http://dls.maryland.gov/pubs/prod/NoPblTabMtg/CmsnInnovEduc/2019-Interim-Report-of-the-Commission.pdf>

341% - 360%	\$ 90,365 - \$ 95,400	19%	\$ 2,471	\$ 206
361% - 380%	\$ 95,665 - \$ 100,700	25%	\$ 3,251	\$ 271
381% - 400%	\$100,965 - \$106,000	31%	\$ 4,031	\$ 336
401% - 420%	\$106,265 - \$111,300	37%	\$ 4,811	\$ 401
421% - 440%	\$111,565 - \$116,600	44%	\$ 5,721	\$ 477
441% - 460%	\$116,865 - \$121,900	50%	\$ 6,502	\$ 542
461% - 480%	\$122,165 - \$127,200	56%	\$ 7,282	\$ 607
481% - 500%	\$127,465 - \$132,500	62%	\$ 8,062	\$ 672
501% - 520%	\$132,765 - \$137,800	69%	\$ 8,972	\$ 748
521% - 540%	\$138,065 - \$143,100	75%	\$ 9,752	\$ 813
541% - 560%	\$143,365 - \$148,400	81%	\$10,532	\$ 878
561% - 580%	\$148,665 - \$153,700	87%	\$11,313	\$ 943
581% - 599%	\$153,965 - \$158,735	94%	\$12,223	\$1,019

**Opción 4: La familia paga un porcentaje de los ingresos – escala variable; no más del 7% de ingresos anuales**

- Las familias proporcionan verificación del total de los ingresos
- El MSDE calcula la participación familiar según la escala variable vinculada al ingreso total de la familia (consulte el cuadro a continuación)

**Cuadro 4: Opción 4**

Nivel Federal de Pobreza	Rango de ingresos anual	Participación familiar	Monto anual	Monto mensual
301% - 360%	\$ 79,765 - \$ 95,400	1%	\$797 - \$954	\$66 - \$80
361% - 420%	\$ 95,665 - \$111,300	2%	\$1,913 - \$2,226	\$159 - \$186
421% - 480%	\$111,565 - \$127,200	4%	\$4,463 - \$5,080	\$372 - \$423
481% - 540%	\$127,465 - \$143,100	6%	\$7,648 - \$8,586	\$637 - \$716
541% - 600%	\$143,365 - \$158,735	7%	\$10,035 - \$11,111	\$836 - \$926

**PRÓXIMOS PASOS:**

A medida que Maryland se encamina hacia la expansión del pre jardín de infantes voluntario y público, el MSDE tomará las siguientes medidas:

1. **Recopilará comentarios.** El MSDE compartirá y revisará las opciones de escala variable propuestas con los sistemas educativos locales y los proveedores de la comunidad, así como también con las familias mismas (especialmente aquellas familias históricamente incapaces de acceder al prejardín de infantes de alta calidad).
2. **Modelará el impacto.** El MSDE también continuará evaluando la distribución de las familias elegibles dentro de la escala seleccionada. Si, por ejemplo, las familias elegibles se agrupan en un rango de tasas variables y no se distribuyen en forma pareja, es posible que el MSDE deba adaptar los puntos de corte en la opción de la escala variable para distribuir las familias elegibles dentro del rango más uniformemente.
3. **Seleccionará y dará a conocer una escala variable.** El MSDE seleccionará la opción para establecer la escala variable basada en el aporte de los accionistas y una evaluación del impacto proyectado.

## Requisito 5: Becas suplementarias de prejardín de infantes (Recomendaciones)

El Proyecto para el Futuro de Maryland requiere que el MSDE informe sobre las “recomendaciones acerca de una posible extensión de la beca suplementaria de prejardín de infantes dispuestas en la sección § 5-232 de este subtítulo”. Las becas suplementarias de prejardín de infantes se autorizaron para el año tributario estatal (SFY) 2020 y el SFY 2021 para brindar financiación a todos los sistemas educativos locales para la cantidad de niños de 4 años que recibieron servicios de prejardín de infantes de día completo el año anterior, sin importar los ingresos.

### PROGRAMA PREK DE MARYLAND:

Utilizando las becas suplementarias de prejardín de infantes, 6 sistemas educativos locales fueron capaces de brindar servicios de día completo de PreK para niños de 4 años que provienen de cualquier familia que deseó participar: la ciudad de Baltimore, y los condados de Garrett, Kent, Somerset, Talbot y Washington. Los sistemas educativos tenían la opción de expandir de manera rápida o lenta, según como prefieran. Junto con las becas suplementarias de prejardín de infantes otorgadas a los sistemas educativos locales y a los proveedores privados para brindarles servicios a los niños de 3 y 4 años al 300% del FPL, Maryland comenzó efectivamente un sistema con distintas formas de entrega.

### PRÓXIMOS PASOS / RECOMENDACIONES:

1. **Continuar con las becas suplementarias de prejardín de infantes en los años fiscales 2023 y 2024 y utilizar los fondos para pagar el día completo de PreK para todos los alumnos de 4 años que estén inscritos.** La expansión del programa de becas tendrá como consecuencia lo siguiente:
  - **Abordaje de la escasez de información.** En el año escolar 2021-2022, los sistemas educativos locales no pudieron informar los datos de inscripción de los alumnos de 3 y 4 años en niveles de elegibilidad por ingresos. Por lo tanto, no es posible determinar la participación del estado según el número de alumnos en el Nivel I inscritos en el año tributario 2022 para el presupuesto del siguiente año tributario. La continuación de las becas suplementarias dará lugar a un periodo de transición en el cual los sistemas educativos locales recopilarán e informarán los datos sobre los ingresos de las familias en consonancia con los niveles del Plan y garantizará que no haya consecuencias no deseadas en familias de altos ingresos que no tienen acceso al prejardín de infantes. Por lo tanto, se recomienda que continúen las becas suplementarias de prejardín de infantes, y que la financiación se calcule con la inscripción de todos los niños de 3 y 4 años al 30 de septiembre de 2021 utilizando la participación del estado de la financiación del monto por alumno para el PreK estatal (\$10,094) como se indica en el Proyecto para el Futuro de Maryland.
  - **Mantenimiento del acceso para las familias del Nivel II.** Las becas suplementarias de prejardín de infantes son esenciales para la estabilidad y la sustentabilidad a nivel local. La financiación también proporciona un acceso más universal a PreK. Por lo tanto, se recomienda también que continúen las becas suplementarias de prejardín de infantes en el año tributario 2024, previo a que se implemente la escala variable para las familias del Nivel

II (aquellas con ingresos entre el 300% y el 600% del FPL), que está programado para el año tributario 2025.

2. **El MSDE recomienda la extensión del Programa de Becas Suplementarias de Prejardín de Infantes hasta el año tributario 2025.** La expansión de la capacidad de los proveedores públicos y los privados para aumentar la cantidad de niños de 3 y 4 años que reciben los servicios depende de este programa de becas. Debido a que los nuevos proveedores privados admisibles participan en el Programa PreK de Maryland, harán uso de la financiación de la expansión de las becas de prejardín de infantes para aumentar la capacidad, la calidad y la sustentabilidad de sus programas. La extensión de este programa de becas brindará el tiempo necesario para desarrollar por completo un sistema de múltiples formas de entrega viable en Maryland. Específicamente, la extensión del programa de becas permitirá lo siguiente:

- Los proveedores privados adicionales tendrán la oportunidad de participar en prejardín de infantes financiado con fondos públicos.
- Los proveedores privados contarán con tiempo adicional para desarrollar la infraestructura necesaria para expandir y mantener vacantes de prejardín de infantes de alta calidad para cumplir con los requisitos que solicitan un mínimo del 50% de los bancos de prejardín elegibles ubicados en proveedores privados.
- Los sistemas educativos locales contarán con tiempo adicional para implementar procedimientos de elegibilidad por ingresos para identificar familias con ingresos anuales en diferentes niveles federales de pobreza.
- Los sistemas educativos locales seguirán desarrollando vínculos con proveedores privados dentro de su jurisdicción, respaldando el modelo de distintas formas de entrega detallado en el Proyecto para el Futuro de Maryland.